

ACTA ORDINARIA N°32-2023

Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por Junta Vial Cantonal el día 01 de marzo de 2023, en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Ingeniero Luis Fernando Cambronero Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Michael Barboza, Ingeniero de Proyectos de la UTGV; Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV(a.i).

AUSENTES: Héctor Hidalgo Sánchez. Tema laboral. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°32-2023: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios.-----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°32-2023. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°31-2023, celebrada el día 01 de febrero del 2023. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°31-2023 celebrada el día 01 de febrero del 2023. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta el señor Asdrúbal Valverde Masis, vecino de San Josecito, Barrio Piedra de Fuego, Filtros, quien indica que presentó una nota con número de trámite UTGV-526-2023, donde adjunta fotografías y explica que hace unos meses tuvieron un problema con una fuga de gas, donde la máquina de bomberos no logró ingresar porque el puente de la comunidad es muy angosto, como tampoco puede ingresar el camión de la basura y ningún tipo de vehículo pesado. También expresa que en la parte de abajo del puente existe un hueco que cada invierno se pronuncia más y más, ya que el agua pega en el muro y baja directamente cayendo en el mismo, pensando que en algún momento dado no pueda tener acceso ningún automóvil al sector, menciona que anteriormente los vecinos iban ampliar el puente, pero se les indicó que era prohibido, que se debía pedir el consentimiento de la municipalidad. Por otra parte, indica que los vecinos de la comunidad estuvieron trabajando en la calle, debido a que el invierno dejó unos huecos tamaño familiar, aclara que la calle no está mal, pero que se siente un picoteo, por lo que compraron material y rellenaron

varios huecos, pero existe un problema muy serio en la parte de arriba de la comunidad que se encuentra en pésimas condiciones, aproximadamente son 275 metros de camino. Por lo que solicita la posibilidad de ampliar el puente y de realizar el camino de una manera adecuada para el bienestar de las personas que habitan en el sector. Agradece encarecidamente toda ayuda que puedan brindar.

ACUERDO N°3: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.2: Se presenta el señor Miguel Ángel Rodríguez Villarreal, vecino de Tejarillos, alameda 15, quien representa a los vecinos y presenta nota UTGV-0412-2023, con el fin de exteriorizar la problemática vial que se tiene en el terreno, ya que actualmente se encuentra en muy mal estado, presenta hundimientos y superficies inseguras que no son aptas para el tránsito de peatones, niños, estudiantes y personas con discapacidad, esto debido a que a lo largo de los años se ha tenido un terreno inclinado que recoge aguas pluviales, pegando en la pared de las casas que se encuentran en la parte baja, ocasionando daños. Además, explica que la alameda será el acceso central al Parque de Desarrollo Humano, convirtiéndose en una vía más transitada por los vecinos, estudiantes y visitantes. Por lo que solicitan la intervención de la calle para que se les permita un tránsito seguro y firme. Adjunta fotografías y firma de vecinos. -----

ACUERDO N°4: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Se presenta la señora Argery Fallas, presidenta de la Asociación de Desarrollo Especifica de Monte Dorado, Concepción Abajo, quien se presenta a explicar algunas situaciones que presenta la comunidad. 1. Indica que para las últimas lluvias de invierno del año pasado, cuando nuevamente se inundó el kínder, en la sequía del fondo de la urbanización llamada la Guacamaya, se presentó un taponamiento de basura que provocó el desbordamiento de la misma donde el departamento de Gestión Ambiental tuvo que romper aproximadamente 20 metros de entubado para llegar donde se encontraba el taco de basura, dejando un hueco bastante hondo y una montaña de tierra en el camino donde no se ha reparado, siendo este el lugar favorito de los niños para jugar. Adjunta fotografías. 2. Colocar las tapas de alcantarilla alrededor del parque, ya que los niños se meten en las misma a sacar bolas de futbol y demás objetos con los que juegan; para un total de ochos tapas alrededor del play y una entre el lote 39. Adjunta fotografías. 3. Informarles que en el inicio de la calle de concreto construida por la municipalidad, se está empezando a dañar. Por lo que acude a este Órgano Colegiado, para valorar la situación y no llegar a un daño mayor. -----

ACUERDO N°5: Realizar visita al sitio y enfocarse en el hueco en el sector de la sequía. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El Ingeniero Luis Fernando Cambronero expone el caso del señor Adolfo Gómez, vecino de calle el Alto, sector de los Músicos, indica que son 200 metros de calle que se deben

intervenir, menciona que en concreto se llevan 139 m³, con un costo aproximado de ¢12.000.000 millones de colones y en asfalto se gastarían 135 toneladas con un costo aproximado de ¢8.736.000 millones de colones, teniendo una mayor duración en concreto, debido a que existe una parte que es un cascajo (piedra en verano y un atolillo en invierno), dando como criterio que se puede ejecutar mitad y mitad, colocando asfalto en la parte donde se encuentra el cascajo y concreto en el puro tope, que es la parte más dura donde se encuentra la calle principal, llevando solamente una pendiente al lado derecho, con un grado de desnivel de un 2 % para que el agua que cae pase al otro lado directamente al caño, ya que al lado izquierdo no cabe la posibilidad de realizar una cuneta. El presidente Modesto Alpízar, indica que se va a realizar que sea todo en concreto para una mayor duración y por ser una pendiente, menciona que don Alfonso está dispuesto a donar dos millones de colones, pero a su criterio es mejor decirle que no, que aproveche su dinero para un tema personal, agradeciendo su buena voluntad y se ejecute por parte de los recursos propios de la municipalidad. El ingeniero de Proyectos Michael Barboza Arroyo, indica que lo más conveniente es que se realice por etapas, ya que la Auto hormigonera viene para realizar varios proyectos y el personal a cargo debe llevar una capacitación y contar con un operador específicamente para la maquinaria, también aclara que se deben realizar los procesos de compra en SICOP por contar con poco material. -----

ACUERDO N°6: Se acuerda por parte de los miembros Junta Vial Cantonal, que se le indique al señor Adolfo Gómez, que se van a programar las mejoras en concreto, aclarando que se va a realizar la obra por etapas con recursos propios de la municipalidad, realizando primero un carril, luego el otro, solicitando ser un poco paciente ya que se deben realizar los procesos de compra de materiales. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -

Artículo 5.2: Informe de visitas efectuadas: Se da lectura al informe de visitas MA-JVC-003-2023 del recorrido de Junta Vial Cantonal, elaborado por la señora Rachel Campos de las visitas pendientes de la sesión ordinaria N°31-2023. -----

ACUERDO N°7: Se aprueba informe de visitas realizado por Junta Vial Cantonal MA-JVC-003-2023, sesión ordinaria N°31-2023 y se le instruye al Ingeniero de Proyectos de la UTGV, que realice los levantamientos de proyectos aprobados. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.3: El Presidente Modesto Alpízar Luna informa que el 28 de febrero del año en curso se realizó visita al sitio al sector de Calle Minas y Calle Vigas, en solicitud del señor Allan Solano, menciona que todos conocen la condición en la que se encuentra la calle y que esta tiene una nomenclatura especial No Clasificada en Uso (NCU), basados a esa razón es que se elabora un documento, donde se especifica que como gobierno local se está anuente a incentivar el turismo local y de acuerdo a la nueva ley donde las municipalidades pueden implementar recursos propios para invertir en calles con mencionada clasificación, es que se le está invitando al señor Solano a

poner a derecho todas las actividades comerciales que se ejercen en el sector. Por lo que se solicita a la señora Andrea González Villegas, encargada del subproceso de Patentes, brindar acompañamiento al recorrido. Se da lectura al oficio MA-AM-046-2023. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que en el mismo documento se menciona que de no efectuarse no hay como justificar la inversión, ya que la mayoría de los vecinos habitan en Calle Minas y no en Vigas. -----

ACUERDO N°8: Entregar documento MA-AM-046-2023, al señor Allan Solano Romero. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.4: El ingeniero Luis Fernando Cambronero le recuerda al encargado de Proyectos Michael Barboza Arroyo, sobre los acuerdos de intervención con perfilados pendientes: Calle Las Itabas (conformación), ya que existe un compromiso con Acueductos y Alcantarillados de mantenerla habilitada (Calle Pedro Peña). Pozo Azul y en Calle Cochea (Calle El Barro). -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota ingresada por medio del Concejo Municipal, suscrita por vecinos de Barrio Las Fuentes, Concepción, quienes expresan su molestia por el abandono de la Municipalidad con el deterioro de las calles y el cierre permanente de la salida que se da por parte de la empresa que se encuentra trabajando en el sector, debido a que esta rompe y vuelve a romper la calle, causando inconformidad a la hora de tomar el autobús y más con la cantidad de polvo y en ocasiones los barreales provocados por la quiebra de algún tubo. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que eso es responsabilidad de la empresa SADE, pero que la afectación es por el sector de Desamparados. -----

ACUERDO N°9: Realizar la valoración para que se pueda incluir en el próximo proyecto de asfaltado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. --

Artículo 6.2: Nota presentada por medio del Concejo Municipal, suscrita por vecinos de Concepción Arriba, quienes solicitan que se les permita hacer acto de presencia en una sesión, con el fin de que se brinde información importante del sector de la población. Se conoce, ya se presentó en sesión de Junta Vial. -----

Artículo 6.3: Nota presentada por medio del Concejo Municipal, suscrita por la señora Rocío Haydee Mesen Retana, vecina de San Antonio, quien presenta lista de materiales de las viviendas afectadas por la construcción de aceras en el sector. El presidente Modesto Alpízar menciona que el tema se pasó al departamento de Asesoría Legal y que se está en la espera del criterio de la Licencia Patricia Sandoval. -----

Artículo 6.4: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con número de trámite UTGV-0182-2023, suscrita por la señora Rosa María León Trejos, vecina de la Urbanización Altos del Horizonte, quien solicita autorización para abrir un acceso a la calle pública por el costado oeste de la propiedad de su padre Antonio León Flores. El ingeniero Luis Fernando

Cambronero, indica que realizó el traslado a Junta Vial, debido que anteriormente se había llamado al señor Alexander Mora para ver el tema, ya que no se puede hacer pronunciamiento legal de una persona a otra, esto por ser dos fincas diferentes, dos planos diferentes y tener accesos diferentes. Donde su criterio no es viable debido a que el plano que se presenta tiene un acceso y fraccionamiento de ingreso a la propiedad por servidumbre, donde se pretende salir por calle pública y eliminar la servidumbre existente, por lo que deberán tramitar el respectivo plano con el visto bueno del INVU otorgado a la señora León.-----

ACUERDO N°10: Solicitar y respetar el criterio técnico del ingeniero Cambronero para brindar respuesta al trámite UTGV-0182-2023. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.5: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con número de trámite UTGV-0411-2023, suscrita por Nuria Quirós, en representación de los vecinos del Proyecto Juan Rafael Mora, quienes tienen la problemática por que el camión de la basura ha destruido una acera, la cual contaba con una rampa para personas con discapacidad, aparte de que los vecinos deben transitar en la calle a falta de la misma y en la comunidad viven muchas personas adultas mayores, discapacitados que utilizan sillas de ruedas y por otra parte se encuentra muy cerca la escuela de Tejarcillos. Se adjuntan fotografías. -----

ACUERDO N°11: Realizar el traslado al departamento de Gestión Ambiental. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.6: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con número de trámite UTGV-0187-2023, suscrito por Adriel Sandí Ortega, vecino de Barrio María Auxiliadora, quien solicita lo siguiente: 1) Colocar reductores de velocidad en el sector de la escuela Ismael Coto hacia arriba, por motivo de la zona escolar y personas con discapacidad. 2) Colocación de alcantarillado por donde el vecino Jairo Barrantes Gutiérrez. 3) Limpieza de vías, ya que no realizan su trabajo de manera adecuada. 4) Desmantelar un Bunker en el sector frente a la pulpería de Chaquetas. -----

ACUERDO N°12: Informar al señor Sandí lo siguiente: 1) Se encuentra ejecutado, solo deben pintarse. 2) Se realizará visita al sitio. 3) Realizar el traslado al departamento de Gestión Ambiental. 4) Realizar el traslado al departamento de la Policía Municipal. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.7: Nota ingresada por correo electrónico, suscrita por Jazmín Torres, vecina de Urbanización Chorotega, bloque 11, entrada que se encuentra el abastecedor Victoria, quien solicita la reparación de la calle, ya que el mal estado de la misma ocasiona que la misma dañe su silla de ruedas o pueda caerse y lastimarse. -----

ACUERDO N°13: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.8: Nota presentada por el señor Jonathan Arrieta, suscrita por los señores Andy Agüero Benavides y German Fallas Guzmán, vecinos de Calle El Boquete, quienes solicitan la pronta intervención para el asfaltado de aproximadamente 400 metros o bien con la ayuda de materiales como arena, piedra, cemento y las mallas electrosoldadas, para que los vecinos cooperen con la mano de obra y así puedan facilitar el trabajo, ya que se han venido presentando accidentes en motocicleta, daños a los vehículos, como también el difícil acceso a los carros de emergencia y el tránsito de personas con discapacidad. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que en varias ocasiones se les ha solicitado a los vecinos otorgar los derechos de vías correspondientes para poder intervenir. El presidente Modesto Alpízar solicita que se realice una última reunión con los vecinos, para ver si pueden llegar a un acuerdo. -----

ACUERDO N°14: Realizar una sesión extraordinaria con Junta Vial Cantonal, el día martes 07 de marzo del año en curso a las 9:00am, para invitar a los vecinos de Calle El Boquete para poder llegar a un acuerdo. Invitar especialmente al señor Douglas Valverde. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: Se incorpora el compañero Greivin Valencia López, encargado de Tesorería, quien expone lo siguiente: 1) Creación fondo de caja chica exclusivo para la Unidad Técnica de Gestión Vial, menciona que la caja chica, normalmente tiene un monto de ₡500,000.00 colones, lo cuales se deben dividir en UTGV y Administración, separando ₡350,000.00 colones para Administración y ₡150,000.00 colones para la Unidad Técnica, siendo el vale en este momento por un monto de ₡50,000.00 colones, equivalente a tres vales de caja chica, eso ha conllevado a que varias veces debo decirle a los compañeros “no tengo dinero”, esto porque en dadas ocasiones ya realizaron los tres vales de caja chica, necesitando otro más y en el momento se está haciendo la liquidación y el reintegro de lo anterior, siendo un proceso muy burocrático lento y engorroso a nivel interno durando aproximadamente de tres a cuatro días. Menciona que a nivel general se valora con el Alcalde, los compañeros en Proveeduría y Presupuesto, pretendiendo hacer una caja chica únicamente para Unidad Técnica de Gestión Vial, para poder incrementar el monto a ₡750,000.00 colones y por ende el vale subirlo a ₡75,000.00 colones, explicando que el proceso es lento y que en este momento lo tiene el departamento legal para un visto bueno, donde posterior a eso se pasa a la Alcaldía para que ser valorado y al Concejo Municipal y sea publicado en la Gaceta. Para que exista una caja chica para Unidad Técnica y otra para Administración ambas de ₡750,000.00 colones, dando más oportunidad para realizar compras urgentes. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que anteriormente se había tratado de solicitar el incremento de la caja chica, más que todo para la necesidad de la maquinaria, pero muy acogida y muy certera la propuesta, esperando que sea aprobada. El presidente Modesto Alpízar, indica que lo que se quiere es fortalecer la planificación quedando claro que sea una urgencia, ya que desaparece la orden de

pago. 2) Solicitud de aprobación de plaza por servicios especiales en Tesorería, siendo esta cubierta con los fondos de la ley 8114, para que brinde servicio al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial a raíz de las nuevas funciones que han venido saliendo por la modificación de la Ley de Contratación Administrativa, los nuevos procedimientos de SICOP, las órdenes de pago y trámites de caja chica, ya que se ha tornado muy pesado, porque en Tesorería solamente hay dos personas, siendo la carga de trabajo muy fuerte y amplia, menciona que tal vez a nivel interno no se nota, pero el departamento alimenta todo lo que es Contabilidad y si nosotros no hacemos un procedimiento correcto en tiempo y orden los compañeros en Contabilidad por ende se van a trazar en enviar la información a la Contraloría, paralizando muchos de los procesos. El ingeniero de proyectos Michael Barboza indica que no hay dinero en la cuenta de servicios especiales y realizar la consulta con Johanna Hidalgo, encargada de Recursos Humanos. El presidente Modesto Alpízar menciona que se debe hacer la consulta al departamento Legal, ya que con fondos de la 8114 lo ve complicado y no piensa que es viable.

Al ser las once horas y cuarenta minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal